

Reglamento

SE DESARROLLARÁ EN LA PLAYA DEL CENTRO NAVAL MDP, SOBRE UN CIRCUITO DE 1.500 METROS BOYADO Y CUSTODIADO POR GUARDAVIDAS, RESCATISTAS CON TABLAS Y KAYAKS QUE ACOMPAÑARÁN EL RECORRIDO, COMO ASI TAMBIÉN CON ASPIRANTES DESDE LA PLAYA.

1. Cupo: 300 atletas

2. **BAJAS/TRANSFERENCIAS DE INSCRIPCIÓN**

Aquel competidor que desista de participar, tendrá plazo solo hasta el día 01 de diciembre para comunicar su "BAJA" o "TRANSFERIR" a otro competidor su plaza.

(En ningún caso se reintegrará el monto abonado en concepto de inscripción)

Se deberá informar SOLO vía mail a info@issports.com.ar, SIN EXCEPCIÓN, hasta la fecha indicada. Si el participante no puede concurrir al evento y ya tenía paga su inscripción, no podrá solicitar el reintegro de lo pagado, así como tampoco se podrá guardar el importe pagado a cuenta de futuras ediciones.

Solo podrá TRANSFERIR su cupo a otro participante, a través del mecanismo de "transferencias de inscripciones". La organización no hará reintegro de inscripciones ni mantendrá lo pagado para futuras ediciones, de manera que si no podés participar, recomendamos utilizar esta opción de transferir tu cupo.

3. Todos los nadadores deberán estar enterados del Reglamentos y de las Normas y Procedimientos del evento.
4. El kit de la competencia deberá ser retirado el día sábado 09 a 11 sin excepción. El corredor que no retire el Kit en tiempo y forma **NO** podrá realizar la prueba. No se entregarán kits fuera de ese día y horario.

OBLIGATORIO PRESENTARSE CON:

Deslinde firmado (descargar en www.issports.com.ar o en www.issrace.com.ar Apto físico otorgado por un médico, vigente (vigencia 1 año)

5. Todo nadador inscripto en la competencia estará asegurado desde que se larga la competencia hasta el final de su participación en la prueba. La Organización no se responsabiliza de cualquier problema que ocurra con el mismo, antes o después de la prueba.
6. La Organización no se responsabilizará por pertenencias de nadadores extraviadas, aunque se mantendrá un lugar de "Objetos Perdidos".
7. Los nadadores tendrán, a partir del momento de la largada, un tiempo máximo para terminar la prueba. A saber para un máximo de 1HS para la prueba de 1.5K y para la prueba de 3K un máximo de 2 HS. El nadador que no cumpla con estos horarios, será descalificado.
8. El nadador que no cumpla el recorrido de cada modalidad será descalificado.
9. Es obligatorio usar durante toda la prueba el chip suministrado por la organización. De no ser así no habrá lugar para ningún tipo de reclamo. El chip suministrado por la organización, deberá ser devuelto a la organización una vez finalizada la competencia.

PERDIDA DE CHIP

En caso de pérdida del CHIP, el corredor deberá abonar a la empresa encargada de la toma de tiempos – OK EVENTOS - el valor por la reposición del mismo (\$6000.-)

10. El servicio médico de la prueba, podrá retirar de la misma al nadador que, a criterio del médico, no se encuentre en condiciones para continuar en la misma.
11. La Organización es libre para tomar cualquier actitud, en cuanto al reglamento.
12. Será descalificado todo aquel competidor que faltase el respeto a los voluntarios / organizadores u otros competidores.
13. Es obligatorio estar presente en la charla técnica, previa a la competencia.
14. **CATEGORÍAS** de la prueba para ambas distancias

GENERAL MUJERES – HOMBRES

POR RANGO DE EDAD, MUJERES-HOMBRES

14 A 15 AÑOS
16 A 19 AÑOS
20 A 24 AÑOS
25 A 29 AÑOS
30 A 34 AÑOS
35 A 39 AÑOS
40 A 44 AÑOS
45 A 49 AÑOS
50 A 54 AÑOS
55 A 59 AÑOS
60 A 64 AÑOS
65 A 69 AÑOS
70 AÑOS EN ADELANTE

CATEGORIA ÚNICA CON NEOPRENE – MUJERES-HOMBRES

HASTA 39 AÑOS
40 AÑOS EN ADELANTE

SE PREMIARÁ A LOS TRES PRIMEROS DE LA GENERAL DE CADA DISTANCIA Y LUEGO POR CATEGORÍAS TAMBIEN A LOS TRES PRIMEROS, TANTO EN MUJERES COMO HOMBRES.

IMPORTANTE

La realización de un evento de aguas abiertas depende del clima, lo cual muchas veces escapa al control de la organización. Por lo tanto en caso de que debido a las condiciones meteorológicas, la prefectura no permita la realización de la prueba, la organización puede postergar (en caso que sea posible) o suspender la misma.

En caso de postergarse y algún nadador no pueda participar en la nueva fecha, o de suspenderse, la organización no tendrá la obligación de reintegrar el valor de la inscripción.